

PENALIDADES				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
GENERAL				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
10	Reunión de lanzamiento de los trabajos llevada a cabo durante los primeros 5 días desde la formalización del contrato	Falta de asistencia a la reunión	Incumplimiento	200 €/Incumplimiento
10	Reuniones mensuales de coordinación y seguimiento del proyecto	Falta de asistencia a la reunión	Incumplimiento	200 €/Incumplimiento
10	Reuniones quincenales de coordinación y seguimiento de los trabajos BIM	Falta de asistencia a la reunión	Incumplimiento	200 €/Incumplimiento
10	Reuniones específicas a requerimiento del Responsable del Contrato	Falta de asistencia a la reunión	Incumplimiento	200 €/Incumplimiento
10	Reuniones periódicas del Comité del Control Integrado de Cambios	Falta de asistencia a la reunión	Incumplimiento	200 €/Incumplimiento
GENERAL	Cualquier modificación de los Proyectos de Ejecución ya aprobados deberán ser autorizados por IFEMA MADRID	Introducción de modificaciones en cualquiera de los Proyectos de Ejecución ya aprobados sin contar con autorización previa por parte de IFEMA MADRID	Incumplimiento	50.000 € por cada modificación no autorizada
5.1.2	Revisión y Aprobación de las Actas de Reunión (RAR) realizadas por la Dirección Facultativa o por el/los contratistas en un plazo de 1 día hábil.	Revisar y aprobar las actas de reunión realizadas por la Dirección Facultativa o por el/los contratistas en un plazo superior a 1 día hábil desde la recepción del acta	Demora	200 €/día hábil de demora
5.1.2	Entregar a todas las partes implicadas el Acta de reunión (AR) en el caso de no asistencia de la Dirección Facultativa o el/los contratistas en el plazo de 2 días hábiles	Entrega del acta de la reunión en un plazo superior a 2 días hábiles desde la celebración de la reunión	Demora	200 €/día hábil de demora
7.2	Entregar a IFEMA MADRID los comunicados oficiales y la documentación generada durante el transcurso del proyecto a través del gestor documental implementado	No realizar la entrega a través del gestor documental implementado	Incumplimiento	200 €/Incumplimiento
6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe sobre la Documentación Final de Obra de Planimetría (IDFOP) en un plazo de 30 días naturales desde la presentación de la documentación por parte de la DF y de los Contratistas principales de IFEMA MADRID	Entrega del IDFOP en un plazo superior a 30 días naturales desde la presentación de la documentación por parte de la DF y de los Contratistas principales de IFEMA MADRID	Demora	1.000 €/día natural de demora
8	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la revisión del Informe de Inspección y Evaluación de las Estructuras e Instalaciones afectadas, en caso de haber sufrido daños, presentado por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID, en un plazo de 2 días naturales desde la presentación del informe por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Entrega de la revisión del informe en un plazo superior a 2 días naturales desde la presentación del informe por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día natural de demora
DISEÑO DE LOS PROYECTOS Y PLANES // EJECUCIÓN DE LAS OBRAS				
DISEÑO				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.1.2	Revisión de los proyectos y los planes según el flujo de trabajo designado con la implantación de un modelo de gestión y coordinación de diseño según el sistema BIM y la herramienta de gestor documental. Emisión del Informe de Análisis de Diseño (IAD) de los proyectos y planes en un plazo de 15 días hábiles desde la entrega del informe por parte de la empresa consultora encargada del diseño.	Entrega del Informe de Análisis de Diseño (IAD) en un plazo superior a 15 días hábiles desde la entrega del informe por parte de la empresa consultora encargada del diseño	Demora	500 €/día hábiles de demora
5.1.2	Revisión de las respuestas de la empresa encargada del diseño a los requerimientos de subsanación de documentos o consultas por parte del Ayuntamiento de Madrid o cualquier otra Administración dentro de los 3 días naturales desde la recepción de la respuesta emitida por parte de la empresa encargada del diseño.	Revisión de las respuestas de la empresa encargada del diseño a los requerimientos de subsanación en un plazo superior a 3 días naturales desde la recepción de la respuesta emitida por parte de la empresa encargada del diseño.	Demora	300 €/día natural de demora
5.1.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión Integral del Proyecto (PGIP) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGIP en un plazo superior al 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.1.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe de Grado de Cumplimiento con los Requerimientos Establecidos (IGCR) en un plazo de 5 días hábiles desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IGCR en un plazo superior al 5º día hábil desde la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.1.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual sobre el Estado Actual del Diseño de los Proyectos y Planes (IMEADPP) en un plazo de 5 días hábiles desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMEADPP en un plazo superior al 5º día hábil desde la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.5.2	Validación de las actas de replanteo, recepción y final de obra en un plazo de un día hábil desde la recepción de las mismas	Validación de las actas de replanteo, recepción y final de obra en un plazo superior a 1 día hábil desde la recepción de las mismas	Demora	1.000 €/día hábil de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual sobre el Estado Actual de las Obras (IMEAO) en un plazo de 5 días hábiles desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMEAO en un plazo superior al 5º día hábil desde la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.5.2 - 5.1.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Ejecutivo Resumen Actualizado (IERA) en un plazo de 15 días hábiles desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IERA en un plazo superior a 15 días hábiles desde la finalización del mes objeto del informe	Demora	1.000 €/día hábil de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de una Nota Técnica (NTEC) sobre aspectos concretos de la obra, en el plazo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del trabajo.	Entrega de la NTEC en un plazo superior al estipulado	Demora	300 €/día hábil de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Informe/Estudio Técnico Ejecutivo (INTECE) sobre aspectos concretos de la obra en el plazo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del trabajo	Entrega de la INTECE en un plazo superior al estipulado	Demora	300 €/día hábil de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Informe/Estudio Técnico Específico (INTECEI) sobre aspectos concretos de la obra en el plazo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del trabajo	Entrega de la INTECEI en un plazo superior al estipulado	Demora	300 €/día hábil de demora
5.5.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Análisis sobre el Informe de Necesidad de Modificación (ANM) presentado por la DF o por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 3 días hábiles desde la recepción del informe	Entrega del ANM en un plazo superior a 1 día hábil desde la recepción del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.5.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Informe de Supervisión de la Certificación Mensual (SCM) presentada por la DF o por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 3 días hábiles desde la recepción de la certificación	Entrega del SCM en un plazo superior a 3 días hábiles desde la recepción de la certificación	Demora	200 €/día hábil de demora
5.5.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Final de Obra (IFO) en un plazo de 15 días naturales desde la notificación de la finalización de las obras por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Entrega del IFO en un plazo superior a 15 días naturales desde la notificación de la finalización de las obras por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.5.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Lista de Reparos e Incidencias (LRI) en un plazo de 15 días naturales desde la notificación de la finalización de las obras por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Entrega del LRI en un plazo superior a 15 días naturales desde la notificación de la finalización de las obras por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Demora	500 €/día natural de demora
5.5.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de las Listas de Chequeo y Puesta en Marcha de las Instalaciones (LCPMI) en un plazo de 15 días naturales desde la notificación de la finalización de las obras por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Entrega del LCPMI en un plazo superior a 15 días naturales desde la notificación de la finalización de las obras por parte de el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Demora	500 €/día natural de demora

5.5.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Informe de Validación de las Actas de Recepción Provisional y Definitiva (IVARPYD) presentada por la DF o por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 1 día hábil desde su recepción	Entrega del IVARPYD en un plazo superior a 1 día hábil desde la recepción de las actas	Demora	500 €/día hábil de demora
5.5.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Informe de Validación de la Certificación/Liquidación Final de Obra (IVCLFO) presentada por la DF o por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 3 días hábiles desde su recepción	Entrega del IVCLFO en un plazo superior a 3 días hábiles desde la recepción de la Certificación/Liquidación Final de Obra	Demora	500 €/día hábil de demora
5.5.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de un Informe de Validación de los Entregables (IVE) presentados por la DF o por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 15 días hábiles desde su recepción	Entrega del IVE en un plazo superior a 15 días hábiles desde la recepción del entregable	Demora	300 €/día hábil de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del Informe de Obra Previo a la Ejecución (SUPIOPE) presentado por la DO en un plazo de 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el SUPIOPE en un plazo superior a 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Demora	300 €/día natural de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del Informe Mensual de Seguimiento de Obra (SUPIMSO) presentado por la DO en un plazo de 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el SUPIMSO en un plazo superior a 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del Informe de la Documentación Final de Obra (SUPIDFO) presentado por la DO en un plazo de 14 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el SUPIDFO en un plazo superior a 14 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del Informe de Entrega de las Instalaciones del Pit Building (SUPEIPB) presentado por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Revisar, analizar y aprobar el SUPEIPB en un plazo superior a 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID.	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del cualquier Informe solicitado por IFEMA MADRID a la DO en un plazo de 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el informe en un plazo superior a 7 días naturales desde la entrega del informe por parte de la DO	Demora	500 €/día natural de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Video e Informe del Vuelo del Dron Bimensual (VIVDB) en un plazo de 5 días naturales desde la finalización del mes objeto de la entrega del informe	Entrega del VIVDB en un plazo superior a 5 días naturales desde la finalización del mes objeto de la entrega del informe	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.1	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de la Planificación (PGPLAN) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGPLAN en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.1	Revisar, analizar y aprobar la Planificación Inicial de Referencia, las Planificaciones de Recuperación o cualquier otra planificación (PIRPLAN) presentadas por la DF y/o por parte de los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 14 días naturales desde la entrega de la Planificación Inicial de Referencia por parte de la DF y/o por parte de los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID y 5 días naturales para el resto de las planificaciones	Revisar, analizar y aprobar la planificación presentada por la DF y/o por parte de los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo superior a 14 días naturales desde la entrega de la Planificación Inicial de Referencia por parte de la DF y/o por parte de los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID o de 5 días naturales para el resto de las planificaciones	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.1	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de la Planificación (RTPGPLAN) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGPLAN en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.1	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual relativo a la Gestión de la Planificación (IMGPLAN) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMGPLAN en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.1	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con la Gestión de la Planificación (IEGPLAN) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEGPLAN en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN DE COSTES				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de Costes (PGC) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGC en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de Costes (RTPGC) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGC en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual de Control de Costes (IMCC) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMCC en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con la Gestión de Costes (IEGC) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEGC en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIOS				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Control Integrado de Cambios (POIC) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del POIC en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Control Integrado de Cambios (RTPCIC) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPCIC en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual relativo al Control Integrado de Cambios (IMPIC) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMPIC en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con El Control Integrado de Cambios (IECINC) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IECINC en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN DE INTERFACES				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Registro Inicial de Interfaces y Matriz de Interfaces (RMI) 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del RMI en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de Interfaces (PGI) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGI en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de Interfaces (RTPGI) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGI en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual relativo a la Gestión de Interfaces (IMGI) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMGI en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con la Gestión de Interfaces (IEGI) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEGI en un plazo superior al periodo definido dependiendo de la entidad del informe	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.4	Realizar junto con la DF y el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID una Presentación sobre todas las interfaces detectadas y las soluciones propuestas para resolverlas, incluida la secuenciación, el programa de mitigación y las medidas a implementar para superar los problemas de los interfaces detectados en un plazo de 4 meses posteriores a la formalización del contrato	Realizar la Presentación en un plazo superior a 4 meses posteriores a la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
GESTIÓN DE INTERESADOS				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.7	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Registro Inicial de Interesados (RIINT) 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del RIINT en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora

5.6.2.7	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de Interesados (PGINT) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGINT en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.7	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de Interesados (RTPGINT) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGINT en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.7	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual relativo a la Gestión de Interesados (IMGINT) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMGINT en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.7	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con LA Gestión de Interesados (IEGINT) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEGINT en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.9	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de las Comunicaciones (PGCOM) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGCOM en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.9	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de las Comunicaciones (RTPGCOM) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGCOM en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.9	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual relativo a la Gestión de las Comunicaciones (IMGCOM) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMGCOM en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.9	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con LA Gestión de Interesados (IEGCOM) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEGCOM en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMMISSIONING				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión del Proceso de Commissioning (PGPCX) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGPCX en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de los Requisitos del Propietario (OPR) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega de los OPR en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de las Bases de Diseño (BOD) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega de las BOD en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Puesta en Marcha (PPM) en un plazo de 15 días naturales desde la entrega de los proyectos de ejecución por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Entrega del PPM en un plazo superior a 15 días naturales desde la entrega de los proyectos de ejecución por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Check-List de Equipos, Instalaciones e Inspección (CLEI) en un plazo de 15 días naturales desde la entrega de los proyectos de ejecución por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Entrega del CLEI en un plazo superior a 15 días naturales desde la entrega de los proyectos de ejecución por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Final sobre el Proceso de Commissioning (IFPCX) en un plazo de 15 días naturales desde la finalización del proceso	Entrega del IFPCX en un plazo superior a 15 días naturales desde la finalización del proceso	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Operación y Mantenimiento de las Instalaciones (POMI) en un plazo de 15 días naturales desde la finalización del proceso	Entrega del POMI en un plazo superior a 15 días naturales desde la finalización del proceso	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con el Proceso de Commissioning (IEPCX) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEPCX en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe sobre la Revisión de la Documentación de las Instalaciones y Equipamientos remitida por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID (IRDIEC) en un plazo de 10 días naturales desde la entrega de la documentación por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Entrega del IRDIEC en un plazo superior a 10 días naturales desde la entrega de la documentación por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual sobre el cumplimiento con los OPR y las BOD durante el proceso constructivo (MROPR&BOD) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del MROPR&BOD en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	1.000 €/día hábil de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de los Manuales de Sistemas (MS) 15 días naturales posteriores a la finalización del proceso de Commissioning	Entrega de los MS en un plazo superior a 15 días naturales posteriores a la finalización del proceso de Commissioning	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe de Adecuación del Plan de Mantenimiento Preventivo del Edificio (IAPMPE) 15 días naturales desde la entrega del manual por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Entrega del IAPMPE en un plazo superior a 15 días naturales desde la entrega del manual por parte del/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Material Didáctico para entregar al Personal de Operación durante los cursos de formación (MDPOCF)	Entrega del MDPOCF en un plazo superior al primer día de los cursos de formación	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Commissioning Continuo durante los cursos de formación (PCKC)	Entrega del PCKC en un plazo superior al primer día de los cursos de formación	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Revisión a realizar a los 6 meses de Operación del Edificio (PLANREVM) 15 días naturales posteriores a la finalización del proceso de Commissioning	Entrega del PLANREVM en un plazo superior a 15 días naturales posteriores a la finalización del proceso de Commissioning	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.10	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Resolución de Incidencias (PRIGM) 10 días hábiles tras la revisión realizada transcurridos los 6 primeros meses de operación del edificio	Entrega del PRIGM en un plazo superior a 10 días hábiles tras la revisión realizada transcurridos los 6 primeros meses de operación del edificio	Demora	500 €/día hábil de demora
GESTIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del Esquema Director de Calidad (EDC) presentado por la DO en un plazo de 3 semanas desde la entrega del EDC por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el EDC en un plazo superior a 3 semanas desde la entrega del EDC por parte de la DO	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación del Informe Mensual sobre el desarrollo de la implantación del Esquema Director de Calidad (SUPIMEDC) presentado por la DO en un plazo de 1 semana desde la entrega del informe por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el SUPIMEDC en un plazo superior a 1 semana desde la entrega del informe por parte de la DO	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.1	Revisión, análisis y aprobación de cualquier Informe solicitado por IFEMA MADRID a la DOBATDO (SUPISOL) sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la calidad y del medioambiente en un plazo de 1 semana desde la entrega del informe por parte de la DO	Revisar, analizar y aprobar el SUPISOL en un plazo superior a 1 semana desde la entrega del informe por parte de la DO	Demora	500 €/día natural de demora
5.1.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe sobre el Plan Maestro de Control de Calidad planteado por parte de la DF y por el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID (IPMCCC) en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción de plan	Entrega del IPMCCC en un plazo superior a 10 días hábiles desde la recepción del plan	Demora	500 €/día hábil de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe sobre la Revisión y Aprobación del Esquema Director de Calidad (IOEDC) presentado por la DO en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción del documento	Entrega del IOEDC en un plazo superior a 10 días hábiles desde la recepción del documento	Demora	500 €/día hábil de demora
5.5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe mensual sobre los resultados de los ensayos y sobre el desarrollo del Esquema Director de Calidad implementado (IMEDC) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMEDC en un plazo superior 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora

5.6.2.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de la Calidad del Proyecto y Plan de Gestión Medioambiental (PGCM) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGCM en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de las Métricas de Calidad y Medioambiental y Listas de chequeo (MCM&LC) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del MCM&LC en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de la Calidad del Proyecto y Plan de Gestión Medioambiental (RTPGCM) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGCM en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual de Gestión de la Calidad (IMGCM) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMGCM en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con la Gestión de la calidad y Medioambiente (IEGCM) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe.	Entrega del IEGCM en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Mejoras del Proceso (PMPR) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PMPR en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	500 €/día natural de demora
GESTIÓN DE RIESGOS				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.6.2.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan de Gestión de Riesgos (PGR) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Entrega del PGR en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Registro de Riesgos y el Plan de Mitigación de Riesgos del Proyecto (RR&PMR) en un plazo de 45 días naturales desde la formalización del contrato	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Registro de Riesgos y el Plan de Mitigación de Riesgos del Proyecto (RR&PMR) en un plazo superior a 45 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.6.2.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de la Revisión Trimestral del Plan de Gestión de Riesgos (RTPGR) el día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Entrega del RTPGR en un plazo superior al día 5 de cada 3 meses a partir del mes 3	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual de Monitoreo y Control de Riesgos del Proyecto (IMMCR) 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMMCR en un plazo superior a 5 días hábiles posteriores a la finalización del mes objeto del informe	Demora	500 €/día hábil de demora
5.6.2.5	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Específico relacionado con la Gestión de Riesgos (IEGR) a requerimiento de IFEMA MADRID en un periodo estipulado por ambas partes en ese momento, dependiendo de la entidad del informe	Entrega del IEGR en un plazo superior al periodo definido	Demora	500 €/día natural de demora
5.6.2.5	Reuniones quincenales llevadas a cabo conjuntamente con la DF y el/los contratistas principales de IFEMA MADRID para llevar el seguimiento sobre la actualización de la Matriz de Riesgos	Reuniones llevadas a cabo conjuntamente con la DF y el/los contratistas principales de IFEMA MADRID para llevar el seguimiento sobre la actualización de la Matriz de Riesgos en un plazo superior a 15 días naturales	Demora	500 €/día natural de demora
PERSONAL MÍNIMO				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.5.6	Presencia mínima en la obra de los miembros del equipo con 100% de dedicación 5 días/semana y 8 h/día	Incumplimiento de la presencia mínima	Incumplimiento	100 €/h por la no presencia en obra por cada uno de los miembros del equipo con 100% de dedicación
5.5.6	Medios humanos (personal técnico) destinados al proyecto	No destinar los perfiles solicitados para las diferentes fases del proyecto según el nº y % de dedicación ofertado	Incumplimiento	100 €/h de incumplimiento, por cada perfil no destinado. 100€/h de incumplimiento sobre los % de dedicación ofertados por el Adjudicatario.
7.1	Sustitución de un perfil profesional de los equipos de trabajo del Adjudicatario según procedimiento establecido en el PPT	No realizar un solape de al menos 40 horas laborales entre el nuevo perfil y el perfil sustituido	Incumplimiento	500 €/día hábil de falta de solape
5.1.3 - 5.5.6	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Mensual de Control de Presencia (IMCPO) en las instalaciones en un plazo de 3 días hábiles desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del IMCPO en un plazo superior al 3º día hábil desde la finalización del mes objeto del informe	Demora	200 €/día hábil de demora
SISTEMA BIM				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Plan Director de Gestión Integral BIM (PDGIB) en un plazo de 30 días naturales desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del PDGIB en un plazo superior a 30 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	1.000 €/día natural de demora
5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID de los Requisitos de Información en fase de diseño y de construcción (EIR) y la plantilla para el Plan de Ejecución BIM (PEB) (RIPPEB) en un plazo de 30 días naturales desde la finalización del mes objeto del informe	Entrega del RIPPEB en un plazo superior a 30 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	500 €/día natural de demora
5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Quincenal sobre el Seguimiento, Coordinación y Control de los Trabajos BIM (IQATCN) en un plazo de un informe cada 14 días naturales (2 semanas) desde la formalización del contrato	Entrega del IQATCN en un plazo superior a 15 días naturales desde la formalización del contrato	Demora	500 €/día natural de demora
5.2	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe sobre el Análisis y Comprobación de los informes de Estado, Progreso y Conflictos proporcionados por la DF o el/los contratista/s (IEPC) en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción del informe	Entrega del IEPC en un plazo superior a 5 días hábiles desde su recepción	Demora	500 €/día hábil de demora
CONTROL DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Individualizado sobre la Oferta Seleccionada (IIOS) en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la propuesta por parte de IFEMA MADRID	Entrega del IIOS en un plazo superior a 5 días hábiles desde la recepción de la propuesta por parte de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día hábil de demora
5.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Individualizado sobre la Solvencia Técnica y Económica de la empresa seleccionada por IFEMA MADRID (ISTEC) en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la propuesta por parte de IFEMA MADRID	Entrega del ISTEC en un plazo superior a 5 días hábiles desde la recepción de la propuesta por parte de IFEMA MADRID	Demora	500 €/día hábil de demora
5.3	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Análisis sobre el Informe de Valoración (AV) realizado por la DF sobre la empresa seleccionada en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la propuesta por parte de la DF	Entrega del AV en un plazo superior a 5 días hábiles desde la recepción de la propuesta por parte de la DF	Demora	500 €/día hábil de demora
REPLANTEOS Y CONTROL DE LOS REPLANTEOS				
APARTADO DEL PPT	REQUERIMIENTO	MOTIVO DE LA PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.4	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe de Revisión de los Replanteos y Levantamientos (IRRYL) realizados por el/los Contratista/s principal/es en un plazo de 1 día natural desde la recepción de los resultados obtenidos por parte del/los Contratista/s principal/es	Entrega del IRRYL en un plazo superior a 1 día natural desde la recepción de los resultados obtenidos por parte del/los Contratista/s principal/es	Demora	500 €/día natural de demora
MOVILIDAD				
APARTADO DEL PLIEGO	REQUERIMIENTO	MOTIVO PENALIDAD	TIPOLOGÍA	IMPORTE DE LA PENALIDAD
5.5.1	Redacción y entrega a IFEMA MADRID del Informe Ejecutivo sobre el Plan de Movilidad Interna (IEPMI) realizado por la empresa redactora y por el/los contratista/s principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 14 días naturales desde la recepción del Plan	Entrega del IEPMI en un plazo superior a 14 días naturales desde la recepción del Plan	Demora	500 €/día natural de demora

5.6.2.4	Revisar, analizar y aprobar el Plan de Gestión de la Movilidad (PGM) desarrollado conjuntamente con la DF y el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo de 4 meses posteriores a la formalización del contrato	Revisar, analizar y aprobar el Plan de Gestión de la Movilidad (PGM) desarrollado conjuntamente con la DF y el/los Contratista/s Principal/es de IFEMA MADRID en un plazo superior a 4 meses posteriores a la formalización del contrato	Demora	5.000 €/día natural de demora
---------	---	---	--------	-------------------------------